El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, sábado 22 Octubre de 1898. N.º 5235

SECCION POLITICA

Las dos cuestiones

Entre los sucesos que hoy solicitan la atención de nuestros hombres públicos, figura el probable conflicto anglo-chino y el mal estado de salud del emperador de Marruecos.

Para España se ventilan casi análogos intereses en el Celeste y en el africano Imperio.

Las mismas potencias se disputan preferencias que pueden contribuir á la resurrección de España ó á su total acabamiento.

En China, la alianza anglo-yanki-japonesa desafía, no sólo los intereses de Francia y Rusia en el Extremo Oriente, sino los del mundo entero, que tendrá que sufrir la preponderancia alglo-sajona, si no se consigue abatir su desmedida soberbia.

España está, por ahora, más directamente amenazada que la misma China.

En Marruecos, la hegemonía de Inglaterra cerraría la puerta á la prosperidad material de España.

Marruecos es campo fertilísimo donde nuestra nación puede recoger abundante cosecha que la recompense con usura de la pérdida de sus colonias.

No es nueva esta afirmación. Ya nuestra católica reina Isabel I había dicho en su testamento que sus sucesores no dejaran de pelear por la conquista del imperio marroquí; consejo tan sabiamente dictado como torpemente desoído.

Reconocida la necesidad de intervenir en las cuestiones, España no puede, sin condenarse al suicidio, hacer causa común con Inglaterra, que, en su política absorvente, concluiría por anularnos.

Francia tiene intereses comunes con España que defender en Marruecos contra la ambición inglesa.

Si nos quisiera á su lado la vecina República para entablar una prudente y avisada acción común en los citados asuntos internacionales, habríamos andado mucho en el camino de nuestro engrandecimiento futuro, á menos de que nos precipitará un nuevo tropezón de nuestros diplomáticos, tan malos y escasos por esta desgraciada tierra.

(El Correo de Valencia.)

Los gremios de Madrid

Madrid 20.

La comisión ejecutiva de los gremios de Madrid entregó ayer tarde al presidente del Consejo una exposición en la que se leen los siguientes párrafos:

«Excm. Sr.: Cumplimos el encargo que los contribuyentes de Madrid en junta celebrada el 16 del actual nos confirieron, acudiendo á V. E. y presentándole las conclusiones que votaron por unanimidad.

No es nuestra protesta, respetuosa sí, pero enérgica, la voz de unos pocos; es la protesta general de todas las clases que contribuyen al sostenimiento de las cargas del Estado y de todos los pueblos de la Península que alzan el mismo clamor, pidiendo cese el sistema de administración que nos rige hace bastantes años.

Ve el contribuyente, Excm. Sr. cómo se malgasta su dinero sin aprovechamiento, cómo la administración pública es un organismo completamente destruido y cómo esta enfermedad, que tiene al país empobrecido y arruinado, puede acabar con una nación digna por todos conceptos de ser bien gobernada y dirigida.

No podemos, ni debemos pagar tantos impuestos y exigimos que se cumpla el artículo de la Constitución que obliga á todos los españoles á contribuir á las cargas del Erario y pedimos, por tanto, que se imponga una contribución igualitaria á los grandes capitales invertidos en la Deuda de la nación.

Queremos evitar la bancarrota, á la que seguramente vamos, porque así lo demuestran el desnivel de nuestros presupuestos, los ahogos del Tesoro público y las grandes, grandísimas dificultades con que viven la industria, la agricultura y el comercio.

Pedimos grandes economías en el presupuesto general de gastos y queremos que desaparezca lo superfluo, lo innecesario y lo improductivo, ahorrando grandes sumas de millones que representan cien veces mayor cantidad que los impuestos extraordinarios que se pagan con motivo de la guerra.

Queremos que cese el favoritismo imperante en todas las esferas de la administración y de la justicia y pedimos que se averigüe la riqueza oculta, castigando con mano fuerte á los que detentan á la nación no declarando sus grandes fortunas y dejando que los pequeños contribuyentes se arruinen y que el fisco se apodere de sus modestos bienes por falta de pago de la contribución.

Tenemos, Excmo. señor, sed de justicia y de moralidad.

Perdimos nuestros mercados coloniales y recargados con impuestos y gravámenes de toda clase, la crisis grave que hoy atraviesa la nación puede conjurarse haciendo grandes desmoches en los presupuestos de gastos y las reformas que al unísono piden todas las clases del país.

Hemos entregado sin reparo cuanto se nos ha pedido hasta ahora para salvar el honor de la nación, que es el honor de todos, y ha llegado, á nuestro juicio, Excmo. señor, el momento de realizar las aspiraciones de las clases contribuyentes, llevando las economías al último límite de lo posible y restableciendo la moralidad completamente perdida en todo lo que se relaciona con la administración pública.

No es mal reciente el actual; tiene larga y triste historia; pero al gobierno que V. E. preside le ha tocado en suerte su pronta y radical curación, evitando de este modo mayores desgracias que el país no podría soportar seguramente, y V. E. sabe por su larga esperiencia de vida pública que la desesperación y la ruina llevan á los pueblos por derroteros en que jamás pensaron ir.

Medite el gobierno, Excmo. Sr., que este clamor general que se oye en todos los ámbitos de España, es la voz que reclama de sus gobernantes que pongan coto á tanta injusticia, á tanta inmoralidad y á tanto empobrecimiento.

Consejo de Ministros

Madrid 16.

A las siete de esta tarde se ha reunido en el palacio de la Presidencia el Consejo de ministros.

Estos, á la salida, han dicho que se han ocupado extensamente de los trabajos de la comisión de la paz, acordándose remitir al Sr. Montero Ríos los nuevos datos que pide.

Y nada más han manifestado; pero los consejeros siguen juramentados, y guardan absoluta reserva en todo lo que se relaciona con la comisión de París.

Se sabe que en el Consejo se ha hablado de la repatriación.

Se ha acordado el pago de algunas atenciones de Cuba.

El ministro de Hacienda ha dado cuenta de los recursos de que dispone para satisfacer estas atenciones y otras que se presenten de momento.

También ha dado cuenta el señor López Puigcerver de la conferencia que celebró ayer con el gobernador del Banco de España, Sr. Eguilior, sobre los medios de que puede echarse mano para atender á los pagos de mayor urgencia.

Han sido leídos un cablegrama del general Ríos dando cuenta de haber embarcado con dirección á la Península el auditor general de Filipinas, y otro del general Blanco, que habla de la repatriación y comunica además que han embarcado en San Juan de Puerto Rico los generales Macías y Vallarino.

El despacho del general Blanco pide fondos al gobierno.

Han sido aprobados el expediente relativo á la admisión del crucero «Carlos V» y otro que se refiere á la separación del juez de instrucción de Mahón, D. Felipe Ramos Izquierdo, sin quedar inhabilitado para desempeñar otros cargos.

Al aprobar el expediente de admisión del acorazado «Carlos V», se hizo á condición de rebajar el precio por que se contrató con la casa constructora, en vista de que le faltan algunas de las condiciones exigidas.

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de haber sido pasaportados todos los soldados que llegaron á Cádiz en el vapor «Isla de Panay», habiendo sido enviados á sus casas.

El Consejo se ha enterado de que el vapor «Covadonga», que llevaba el correo á Cuba, lo ha transbordado en Puerto Rico al vapor «Rabat», que lo llevará á la Habana.

Se ha dispuesto que vaya á la pequeña Antilla otro barco para repatriar á los soldados que faltan, con lo cual quedará completada la evacuación de aquella isla.

Han sido aprobados un expediente sobre un millón de pesetas pedido por el ministro de Hacienda para la reacuñación de la plata mejicana que traigan los repatriados, y otro expediente pidiendo otro millón de pesetas para débitos que quedaron sin satisfacer cuando la celebración del Congreso internacional de Higiene y Demografía.

Se leyó una exposición de los militares de Filipinas contra un acto del general Jáudenes.

El ministro de la Guerra ha pedido que se aprobara un crédito para transportes.

Y con la resolución de otros asuntos de menor interés, ha terminado el Consejo.

Carta de Madrid

18 de octubre.

Yo también quiero consignar que hoy, 18 de octubre de 1898, en que la Iglesia conmemora á San Lucas Evangelista, la bandera yankee substituirá en la antigua isla caribe, conocida con el nombre de San Juan de Puerto, á la española allí llevada por Cristóbal Colón.

* *

Bajo la dinastía actual, España perdió muchos, muchísimos territorios más importantes que Puerto Rico; más la manera en que esta fidelísima isla ha pasado á poder de los anglo americanos es tal, que motivos hay para desesperarse.

Veinte y tres años, ó mejor, muy

cerca de veinte y cuatro, son tiempo sobrado para educar toda una generación; desde el nacido diez años antes de 1875 hasta los ya en edad de llevar el chopo, todos son hijos de las enseñanzas, de las costumbres, de las leyes, del medio social de esta última cuarta parte de siglo.

A esta regeneración le cabe mucho más que á nosotros, los desheredados de la política, sin influencia, sin medios de acción, sin voz y sin voto, pues cuando hemos dado éste nos lo han escamoteado los gobernantes; á esta regeneración, repito, y á sus maestros y directores, los liberales y los conservadores, les cabe todo la responsabilidad del fracaso; que en este preciso momento celebrarán los yankees con vivas estentóreos y con toda clase de manifestaciones bulliciosas.

¡Como esperar de unos y otros cosa distinta á lo sucedido! Gobernaron á turno liberales y conservadores, merced al chanchullo elevado á ley mediante las picardías y delitos de los caciques y caciquillos, exentos de toda responsabilidad, en pago á sus esfuerzos encaminados á torcer la voluntad del pueblo y á hacer imposible toda manifestación de la opinión pública.

A este efecto también, hízose lo posible y lo imposible para que las gentes no supieran nada; cuanto más asnos, más fácilmente son dirigidos los hombres. Por eso se debe á los maestros de escuela ocho millones de pesetas; y se llenaron los Institutos y las Universidades de terceros lugares y de catedráticos «per saltum», sin más méritos que los de Nuestro Señor Jesucristo.

Como consecuencia de este propósito, lo más granado de la juventud se encontró de patitas y sin saber como entre los luises, donde aprendió á rezar el Rosario y á jugar á los naipes, que entre los Paúles y los Josés y los carcamales y aún se dicen Juventud católica.

Solo lo que se ha gastado en España en estos últimos años en levantar iglesias y conventos, habría bastado para tener una escuadra y un ejército invencible; como habría sobrado para sujetar á la victoria, una enseñanza laica, prudente, española durante los veinte y cuatro años últimos.

Sin ciudadanos, sin juventud ardiendo en esperanzas y altos ideales, ¿cómo habérnoslas no ya contra los poderosísimos Estados Unidos, si no contra la República de Andorra? Sírvanos de consuelo en medio de la desesperación que nos abruma, la seguridad de que aún cuando todos suframos las consecuencias, la vencida y humillada, ha sido la España frailuna, clerical, ultramontana, tourista, la España en suma formada á imagen y semejanza de estos liberales y conservadores que hace veinte y cuatro años venimos padeciendo.

Por fortuna, tras España oficial, hay otra España honrada, digna, ilustrada y llena de vida.

FELIPE.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

En la edición de la tarde del miércoles publicó el «Diario de Barcelona» una muy interesante y significativa carta de Madrid, insinuando noticias y hechos que solo los iniciados pudieron comprender.

Unicamente al tratar la cuestión económica se clareaba el corresponsal, haciendo afirmaciones muy poco halagüeñas:

En prueba de ello ofrecemos á nuestros lectores el siguiente recorte de la indicada carta:

«No dejó de tener importancia la parte dedicada por el Consejo á hablar de los recursos. Parece que el señor López Puigcerver anunció que en el mes de noviembre próximo podrá disponer de cincuenta millones de pesetas, acabando con ellos las garantías con que cuenta por virtud de la emisión de mil millones en Deuda al 4 por 100 interior. Manifestó con datos facilitados por los ministros de la Guerra y Ultramar que se adeudan al ejército de Cuba cuarenta millones de duros y ochenta millones de pesetas á la Compañía Trasatlántica, á la cual se le abona el primer plazo en plata y los dos restantes en pagarés á dos y tres meses fecha. Me aseguran que el ministro de Hacienda pintó con los más negros colores la situación económica, declarando que no podría atender á las exigencias del ministro de la Guerra, entablándose, con este motivo, un debate, al que tuvo que poner término el Sr. Sagasta para evitar que tomará serias proporciones. No sé si, relacionado con esta cuestión, los amigos del ministro de Hacienda admitían anoche la posibilidad de una crisis en el Gabinete. Lo cierto es que de crisis se habla y que por esta vez le sería muy difícil al Sr. Sagasta evitarla, aun cuando agotase para conseguirlo todas sus habilidades, si llegará á estallar.»

Nuevas declaraciones
de Polavieja

El exgobernador general de Filipinas, marqués de Polavieja, ha hecho nuevas declaraciones políticas y administrativas.

El general Polavieja, contestando á una consulta que le hizo D. Lusi Domenéch Montañer, en representación de varias entidades de Barcelona, dice que implantaría en Cataluña, si él llegara á gobernar, un concierto económico con intervención del Estado; qué reorganizaría la vida municipal sobre la base de que tengan representación en los ayuntamientos todas las fuerzas sociales que signifiquen capacidad, capital y trabajo.

Ha añadido que refundiría en una sola las cuatro provincias catalanas, que reorganizaría la enseñanza y que respetaría las instituciones jurídicas de las distintas regiones, atendiendo sólo á su posible perfeccionamiento.

El general Polavieja termina manifestando que no quiere constituir un nuevo partido político al uso de los actuales, sino que aspira á obtener el concurso y cooperación de las fuerzas sociales, especialmente de lo que se llama fuerza social colectiva.

El Sr. Ribot

Bajo el mismo epígrafe nuestro querido colega «La Correspondencia» publica el siguiente y sabrosísimo despacho telegráfico:

Un artículo del «Heraldo».—El gobernador de Cadiz.—Viaje á Madrid.-Una carta.

19, 10 m.

El «Heraldo» de anoche publica un violento artículo dirigiendo excitaciones al Ministro de la Gobernación para que ordene el procesamiento del Gobernador civil de Cádiz D. Pascual Ribot, de quien se dice que explota en su provincia descaradamente el juego, hasta el extremo de dar sanción oficial al vicio.

El Sr. Ribot, suponemos que por órden del Sr. Ministro, ha dejado su provincia regresando á Madrid en el tren correo de ayer.

Tan luego llegó á la Corte, envió una carta al Director de «El Nacional», periódico que fué el primero que dió la noticia, sincerándose de los cargos de que se le hacia objeto.

Filipinas
La sublevación contra Aguinaldo

El gobierno no tiene nota oficial de la sublevación de varias provincias de Luzón contra Aguinaldo.

El «Bulacán» á flote

Telegrafían de Manila que el cañonero «Bulacán», que había sido echado á pique durante la guerra con los Estados Unidos, ha sido puesto á flote y forma parte de la escuadra de Dewey.

El «Oregón» y el «Iowa»

Los acorazados «Oregón» y «Iowa» salieron para Manila en la tarde del miércoles último, según dice el corresponsal del «Daily Mail» en Nueva York.

Ambos buques van armados y preparados para un largo viaje, y se dirigen por el cabo de Hornos á Honolulu y Manila.

Tres barcos carboneros esperan su llegada en Bahía (Brasil).

Los dos acorazados no llegarán hasta Navidad á Manila.

Aguinaldo y Makabulos

Telegrafían de Londres que se han roto las hostilidades entre Aguinaldo y el cabecilla Makabulos, que acaudilla numerosas fuerzas rebeldes en el Norte de Luzón.

Se añade que se han librado ya fieros combates entre los insurrectos filipinos.

Religiosos que regresan

Dice un periódico que ha llegado á Barcelona muchos religiosos de todas las órdenes de Filipinas, entre ellos 20 franciscanos.

¿Polavieja regionalista?

Barcelona 17.

Vuelve á la escena política el general Polavieja. Así se desprende de la carta firmada por el general, dirigida al Sr. Domenéch y Muntaner, regionalista muy conocido en esta ciudad.

Recordando el contenido del manifiesto escrito por el Sr. Canalejas, que autorizó con su firma el general Polavieja, nos ha parecido que aquel documento y la carta dirigida al Sr. Domenéch no armonizan lo bastante y dan lugar á sospechar que el general ha cambiado de bisiesto.

El tiempo dirá si estamos en lo cierto. Por de pronto debemos hacer constar, que acertamos en nuestros comentarios puestos al manifiesto, en los cuales indicábamos la posibilidad del fracaso y la seguridad de que sólo aplaudirían al general los elementos clericales inspirados por el Sr. Nocedal.

Y con efecto, aplaudieron y aplauden aún todos los nocedalistas, única base positiva del partido que presumió organizar el general Polavieja. Porque la base del «Heraldo» y de «El Imparcial» se ha desvanecido como el humo de la primera salva por esos periódicos disparada.

Han pasado días, ha dejado de hablarse del manifiesto Polavieja, y ahora se descuelga el general con la carta al Sr. Domenéch.

¿Qué significa esa carta? ¿Que intención se trae? ¿Es Polavieja quien ha solicitado el concurso de los regionalistas, ó han sido éstos los que han salido al paso del general?

Sea lo que fuere, confesemos que los regionalistas son gentes fáciles de contentar. En las promesas del General no se encuentra ni una vigésima parte del programa regionalista y lo que haya de él, ha quedado muy atenuado.

Lo más saliente de la carta de Polavieja en punto á intención, es en nuestro concepto lo siguiente: el General desea un partido y los regionalistas del Sr. Doménech desean un general. La única fuerza de atracción que podía juntarles y unirles es la impaciencia.

Por que—lo tenemos por cierto— ni el general Polavieja, ni los regionalistas han medido la trascendencia del compromiso.

Las reformas que promete el General importan otra reforma indispensable, la de la Constitución del Estado. ¿Cuenta el General con la seguridad de poder abrir impunentemente un período constituyente?

Ademas—y esto es de gran importancia—¿cree Polavieja que le basta el asentimiento de los regionalistas del Sr. Doménech y Muntaner, para dar por suprimidas las Diputaciones de Tarragona, Lérida y Gerona, y una sola en Cataluña?

Por extraño fenómeno de perspectiva política suelen en Madrid tomar la parte por el todo cuando hablan de Cataluña, y suponen que lo que acuerda Barcelona lo aceptan y acatan los restantes tres provincias catalanas.

Esto no es exacto, porque cada una de nuestras cuatro provincias ha tenido y tiene personalidad propia, y si todas se quejan del absorbente y tiránico centralismo de Madrid, no desean derribarlo para aceptar el centralismo de Barcelona.

Ya lo verán el general Polavieja y el Sr. Domenech y Muntaner, para quien, el Sr. Domenech, no serán todo satisfacciones y facilidades, en cuanto ponga á discusión el programa del general Polavieja, á cuyo lado no irán seguramente los catalanistas de más empuje, ni los que presumen de liberales y progresivos.

Y á formar otro partido á la madrileña, no irán tampoco los genuinos catalanistas, pone sqobre conocerse y tener la medida exacta de los elementos de que disponen, tienen también la evidencia de que su programa, sin tendencias y su influencia propia quedarían desvanecidas, en cuanto aceptaren la dirección del general cristiano.

No cuajó la plataforma religiosa del manifiesto, y sospechamos que tampoco cuajará la plataforma regionalista.

Por muchas razones no cuajará, entre otras porque el regionalismo catalán no está en la médula de este pueblo; porque Cataluña no es Irlanda, ni Hungría, ni nos separan de España diferencias fundamentales de raza.

Y aunque en Viena, en donde se respira federalismo imperial y regionalismo de varios sabores, entienden que Cataluña se dispone á correr aventuras parecidas á las de la última insurrección cubana, saben en Madrid la inexactitud de la espe-

cie, y bien estarían los regionalistas de Cataluña aclamando á Polavieja, precisamente el general que tan briosamente ha sentado las costuras á todos los separatismos.

En verdad que esos manifiestos y cartas de Polavieva y otros manifiestos menos solemnes de otros personajes, solo van demostrando hasta la fecha, que en España no hay todavía un cerebro con la potencia genial indispensable para abarcar en conjunto la gravedad de la situación de la patria, y que estamos perdiendo un tiempo precioso hablando de detalles, tratando cuestiones secundarias, hablando mucho de intereses particulares, olvidando que en situaciones tán difíciles lo que se necesita es un ideal, algo que encienda el alma de la nación, que sume el concurso de todas las voluntades, y hoy por hoy solo se preocupan esos regeneradores rúbitos en averiguar con que parte de España se quedarán cada uno de sus amigos políticos.

Esto pasó de la propia suerte á seguida de la muerte de Alejandro. Sus tenientes se repartieron el imperio. Hay que evitar ahora la posibilidad de que nadie se reparta el sagrado territorio de la patria. Hay que huir sobre todo, de cuantos pretenden salvarla, olvidando y menoscabando los ideales del progreso y de la civilización, que constituyen la obra progresiva amasada con la sangre de nuestros gloriosos antepasados.

MAHÓN

Habiéndose dicho por algún periódico que los Cónsules españoles habian remitido al Ministerio de Estado muestras del ca'zado que se usa en las naciones en que residen, interesó de dicho Ministerio el señor Prieto y Caules que se enviasen al Ayuntamiento de Mahón aquellas muestras, y en contestación á sus gestiones ha recibido la siguiente carta:

«Ministerio de Estado.—Sección de Comercio.—Centro de Información comercial.

Madrid 15 de octubre de 1898.

Exemo. Sr. D. Rafael Prieto y Caules.—Madrid.

Muy señor mio y de mi consideración: En contestación á su grata de ayer, debo manifestarle que hasta ahora no han remitido los Cónsules á este Centro muestras de calzado, habiéndose limitado á enviar algunas de tejidos; si enviasen algunas me apresuraría á mandarlas al Ayuntamiento de Mahón, satisfaciendo de este modo sus deseos.

Con este motivo se repite de V. su affmo. s. s. q. b s. m.—*N. de Goyri.*

Lista de la compañía comico-lírica que ha de funcionar en el casino El Consey, bajo la dirección de D. Tomás Quero.

Maestro director D. Domingo Escorihuela.

1.ª tiple.—D.ª Pilar Castillo.

2.ª Id.—D.ª Carmen Ortiz.

Id. de caracter.—D.ª Angela Figuerola.

Tenor cómico.—D. José Casas.

Barítono.—D. Salvador Malonda.

Bajo cómico.—D. José Valor.

Actor genérico.—D. Antonio Aragonés.

Otro actor.—D. Ricardo Gonzalez.

Diez coristas de ambos sexos.

*

Los artistas llegarán el jueves 27 del actual, debutando el sábado siguiente dia 29 con las zarzuelas «La Viejecita», «Colegio de Señoritas» y Chateau Margeaux».

Las listas de abono y suscripción se hallan en poder del conserge del citado casino, el cual admite todos los encargos que sobre el particular le hagan los socios.

El conocido propietario D. Pedro Derresdias, conserge del casino El Consey, ha adquirido el local que ocupa el casino El Isleño, por la cantidad de veinte y cuatro mil novecientas pesetas, teniendo entendido que en la compra va incluida la casa-horno contigua.

El próximo dia 15 de Noviembre ha de quedar desocupado el local referido para hacerse cargo del mismo el nuevo propietario, el cual sabemos ha cedido á los del Consey la parte de terreno que impedía el ensanche del escenario de esta última sociedad por la cantidad de *mil pesetas*, cuyas obras á ser posible empezarán á la mayor brevedad.

* *

Escrito lo que antecede hemos sabido que D. Pedro Derresdias ha hecho traspaso de la compra del citado edificio á D. Francisco Terrés y Pons.

Leemos en la Gaceta del 15 de este mes que por R. O. de 14 del mismo, se ha dispuesto que interin se resuelva lo que proceda respecto de las varias reclamaciones formuladas acerca de la interpretación de pactos internacionales vigentes, se suspenda en las aduanas la aplicación de la R. O. de 2 de Septiembre próximo pasado que ordenó se exijiera certificado de origen á las expediciones de bultos de comercio que se presenten subdivididos en paquetes postales.

Al anochecer de ayer fueron puestos en libertad provisional una muger y un hombre, que se hallaban en la carcel de este partido, con motivo de los trámites que se siguen en el Juzgado de instrucción, sobre falsificación de cheques del Banco de Ciudadela.

En la lista de defunciones ocurridas en Cuba vemos la del soldado paisano nuestro Juan Mora Pons; falleció en Guanajas (Pinar del Rio) el dia 12 octubre 1897.

Las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de la Explanada la música del Regional son las siguientes:

1.° «Patria y Toros».—Sr. José.

2.° Tanda de Valses.—«Bien Amados».—Valdteuffel.

3.° Fantasía de la ópera «Fra-Diavolo».—Auber.

4.° Danzas alemanas.—Griet.

5.° Jota del «Postillón de la Rioja.»—Oudrid.

Mañana tendrá lugar en nuestro Teatro Principal el debud de la compañía dramática española que ha de actuar durante la presente temporada.

Las personas que han asistido al ensayo hacen elogios del personal que la forma, ponderándola sobre las compañías de los años anteriores, lo cual nos hace esperar que se podrán pasar ratos deliciosos en nuestro coliseo.

Podemos afirmar que la entrada de mañana será numerosa.

Ampliando nuestro suelto de ayer en que el elogiábamos al peritísimo Capitán hoy del «Menorquin» D. Bernardo Cabot, debemos agregar que gracias á el tuvimos ayer correspondencia del continente, pues de haberse detenido aquí hubiera perdido el turno ó á lo mas habría salido el mismo día que lo verificó el «Puerto Mahón.»

Hemos recibido un atente B. L. M. del Sr. Presidente del Club Velocipedista de Inca, D. Jaime Vidal y Jaume, invitándonos á las carreras que han de tener lugar en aquel Velódromo, el dia 30 de los que cursan.

Si nuestras ocupaciones nos lo permitieran y nos fuera dable atravesar el *charco* montados en bicicleta, gustosos corresponderíamos con nuestra asistencia, pero nos lo vedan las razones expuestas.

Esto no obstante, agradecemos el obsequio, pudiendo contar siempre la sociedad que preside el Sr. Vidal, con el testimonio de nuestra más distinguida consideración.

En el casino Unión Republicana tendrá lugar mañana dando principio á las 8 y media de la noche, un lucido baile de sociedad, representándose en uno de los intermedios, un nuevo y curioso espectáculo.

* *

Tambien lo habrá en el casino El Isleño empezándose á las 8 y media, el que no dudamos se verá como todos los celebrados muy concurrido.

Ha llegado á nuestro conocimiento que el gremio de confiteros de esta ciudad, en vista de que el almendrón ha llegado á alcanzar el elevado precio de 22 duros el quintal, es decir, más del doble del precio usual, y de que el azúcar ha sufrido un alza considerable, ha acordado subir el precio de los dulces á 1'25 pesetas la libra de cuatrocientos gramos, en vez de una peseta como se habían vendido hasta ahora, por ser dichos dos articulos los que más se emplean para la confección de los mismos.

Datos estadísticos

El «Daily Chronicle» de Londres hace constar que en Francia solo 14 habitantes por cada 1000, segun la estadística, son condenados como asesinos. En Alemania la proporción es de 9 por 1000, en Australia de 15; en Inglaterra de 5; en Escocia de 9 y en Italia asciende la proporción á 68 por 1000.

¿Italia, la capital del orbe cristiano, la residencia del Papado dando mayor contingente que otra nación alguna de las citadas, á la criminalidad sanguinaria?

Eso es absurdo, eso debe ser una mentira, so pena de confesar que hasta en su más directo é inmediato radio de acción ha ejercido la iglesia católica apostólica romana, una influencia negativa.

Organización

El Ministro de la Guerra se ocupa de las defensas de Baleares y Canarias para el porvenir siendo cosa decidida, que en sus planes entra suprimir en uno y otro archipiélago el servicio militar regional.

Circular

En breve se publicará en el «Boletín Oficial» una circular de la Comisión mixta de reclutamiento encargando á los Alcaldes investiguen si en los respectivos términos municipales existe algún soldado repatriado, cuya certificación de existencia en filas no haya podido obtenerse, hallándose por este motivo pendiente de fallo los expedientes justificativos de las exenciones alegadas por sus respectivos hermanos.

Denuncia

Dice nuestro celega «La Ultima Hora de Palma que: «habiéndose denunciado á aquel Gobierno civil que algunos establecimientos se apropian la venta de sustancias medicinales, que son de la exclusiva competencia de las farmacias, como también de los abusos que ocasiona la existencia de botiquines, todo lo cual puede irrogar perjuicios á la salud pública; el señor Gobernador ha acordado que se abstengan en absoluto de expender ciertas sustancias todos aquellos que no puedan legalmente efectuarlo».

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 10 m.

En París se han reunido las comisiones de la paz. Los españoles presentaron una memoria contestando á la de los americanos. Acerca de la deuda cubana no se ha tomado ningún acuerdo.

Madrid 21, 5 t.

El Diputado D. Adolfo Figueroa, director de «El Nacional» ha sido preso por orden del capitán general, á consecuencia de la hoja que públicó ayer.

Madrid 21, 10'10 n.

Reunido el Consejo de Ministros ha aceptado las dimisiones de los Señores Gamazo, Ministro de Fomento y Ribot, gobernador civil de Cádiz, encargándose de la cartera de Fomento el Sr. Sagasta.

Se trató también ampliamente de la cuestión que se debate en París.

El Sr. Figueroa ha sido puesto en libertad.

Madrid 22, 10'15 m.

Atribúyese al Gobierno la declaración que corre de boca en boca de que se alejan las probabilidades de que lleguen á un acuerdo los comisionados de París.

Dícese que la mayoría de los ministros es favorable á la suspensión de la censura.

Cotización Oficial

Madrid 21 Octubre 4'00 t.

4 °/. interior	57'80
— exterior	63 85
Amortizable	67'00
Cubas 1886.	72'00
—1890	53'75
Banco España	000'00
Tabacalera.	235'00
París á la vista	52'00 á 51'50
Lóndres id.	38'35 á 38'32

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	33'00	35'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	97'00	101'50
Marítima.	70'00	87'00
Maquinista Naval.	94'00	00'00
Oblig. municipales.	68'00	75'00

1898

Hoja del Calendario para mañana

Octubre 23 Domingo

San Pedro Pascual ob. y mr. y San Juan Capistrano confesor.

Sale el sol á las 6'18.—Pon se á las 5'10.

Luna: Sale 2'29 T.—Pónese 12'0N.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 22

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo «Menorquín», capitán D. Bernardo Cabot de 898 ton., con 23 trips.. efectos y balija.

La Maquinista Naval

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Para cumplir lo preceptuado en el artículo 13 delos Estatutos se convoca Junta general ordinaria para el día 31 del corriente mes á las 3 de la tarde en los talleres de la Sociedad.

A tenor de lo prevenido en el artículo 17 solo tendrán derecho á concurrir á dicha Junta los que 24 horas hantes hayan depositado sus acciones en el domicilio del Sr. Director Gerente (Gracia 57) todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana ó ó en los talleres de la misma de 3 á 5 de la tarde.

Mahón 21 Octubre 1898.—P. A del C. de A.—El Secretario.—Mateo Segui.—V.° B.°—El Presidente accidental, Miguel Parpal.



La Marítima

COMPAÑÍA MAHONESA DE VAPORES

Se convoca á Junta general extraordinaria á los Sres. accionistas para el día 27 del corriente á las cuatro de la tarde, con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con el servicio de correos de esta isla, de los cuales con arreglo al art.° 31 de los Estatutos, podrán enterarse los accionistas en las oficinas de la Sociedad El acto se celebrará en el domicilio del Director Naviero.

Mahón 12 de Octubre de 1898 —Por acuerdo de la Junta de Gobierno. El Secretario, Pedro Ballester.—V.° B.°, El Presidente, Juan Biale.

Subasta

El día 23 del corriente se venderán en licitación verbal las fincas siguientes:

1.° Cuatro cercados situados en el punto conocido por Las Barqueras, del distrito de San Luis.

2.° Tres casas contiguas situadas en la calle de San Estéban, de dicho pueblo de San Luis, señaladas con los números 10, 12 y 14.

3.° Dos casas situadas en la calle de la Unión, de dicho pueblo, la una sin numerar, y la otra señalada con el n.° 6.

4.° Dos solares contiguos, situados en la propia calle de la Unión, que están sin numerar.

Dicha subasta tendrá lugar á las tres de la tarde en la casa en San Luis, calle del mismo nombre señalada con el n.° 57.

Los títulos de propiedad y condiciones para la subasta están de manifiesto en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal.

Mahón 13 Octubre de 1898.

Teatro Principal

Gran Función para el domingo 23 de Octubre 1898

Debut de la Compañía

La preciosa comedia de D. Miguel Echegaray, en 3 actos:

INOCENCIA

La festiva y celebrada pieza en un acto de D. Mariano Chacel:

LANCEROS

Detalles por carteles

Á las ocho y media

La Empresa.

Imprenta de Bernardo Fábregues.